

ACTUALIZACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA "INSUMOS Y MATERIAL DIDÁCTICO PARA SALAS DE PARTO" DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.

Invitación:

La DIRECCIÓN NACIONAL DE SALUD INTERCULTURAL Y EQUIDAD tiene dentro de sus atribuciones y responsabilidades la de "Desarrollar planes, programas, proyectos, herramientas, instrumentos técnicos con lineamientos y/o estrategias para la institucionalización y transversalización de la interculturalidad en el Sistema Nacional de Salud; ken cumplimiento a lo precitado se invita a todos los proveedores a nivel nacional e internacional, a participar en la actualización de especificaciones técnicas de los insumos y material didáctico para "salas de parto", conforme lo establece el Acuerdo Ministerial Nro. 00112-2020 (link de descarga

https://aplicaciones.msp.gob.ec/salud/archivosdigitales/documentosDirecciones/dnn/archivos/AC_00112_2020%20ENE%2022.pdf)

Requisitos para registrar su participación:

- Remitir catálogos, brochures, hojas técnicas, etc., que permitan verificar todas las especificaciones de:

NOMBRE GENÉRICO
Pelotas de dilatación
Taburete de parto (silla holandesa)
Tela para parto vertical de algodón
Taburete para atención al parto en cuclillas
Dispensador de agua fría y caliente
Bolsa de agua caliente
Cama
Cojín cúbico
Cojín cilíndrico
Espejo de mano
Reloj de pared con minuterero

Toda la información se receptorá hasta el día miércoles 26 de junio del 2024, hasta las 15H00, a nombre de la DIRECCIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO.

Tomar en cuenta, la información debe enviarse de manera física y/o digital.

Para envío físico: Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan, Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social.
Código Postal: 170702 / Quito – Ecuador, a nombre de la Dirección Nacional de Equipamiento Sanitario.

Para envío digital: al correo electrónico: erika.monteros@msp.gob.ec; amanda.jimenez@msp.gob.ec

Inquietudes, dudas o comentarios acerca de este tema, se receptorán a través del mismo correo electrónico (previo al plazo máximo de entrega).

El Ministerio de Salud Pública y sus instancias, no se responsabilizan por documentación que no haya sido enviada conforme a lo indicado, ni respecto a las recibidas con posterioridad a la fecha límite.